



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 051-2020

Los Olivos, 31 de Enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1205-2019, de fecha 31 de Diciembre de 2019, se resolvió, encargar en el cargo de Subgerente (e) de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Municipalidad Distrital de Los Olivos a la Abog. Rosa Eladia Silva Malasquez de Swayne; con retención de su cargo titular de Secretaria General;

Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la ENCARGATURA de la ABOG. ROSA ELADIA SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE al cargo de SUBGERENTE (E) DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS, conferido con Resolución de Alcaldía N° 1205-2019; conforme especifica.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la labor en el cargo de **SUBGERENTE (E) DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL** será efectiva hasta el 31 de Enero de 2020, inclusive.

ARTICULO TERCERO.- PROCEDER a la entrega de cargo conforme corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su competencia y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
PES CAL 23850
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Casallo Alfaro
ALCALDE